



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

De acuerdo con la información publicada por la prensa sanitaria especializada el pasado 14 de abril de 2020, el Consejo General de la Psicología de España ha pedido al Gobierno que, ante la crisis generada por el coronavirus COVID-19, y cuando se estime oportuno, se priorice de forma gradual las salidas a la calle o a las zonas vecinales comunes, de niños y adolescentes durante una hora al día, acompañados de un adulto y evitando el contacto con otras personas, especialmente otros menores.

Desde el Consejo General de la Psicología de España "solicitamos esta medida pensando especialmente en aquellas familias que, por sus especiales características, disponen de menos posibilidades durante el confinamiento, evitando así el sesgo social en función de los recursos de cada unidad familiar".

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno priorizar de forma gradual las salidas a la calle o a zonas vecinales comunes de niños y adolescentes durante una hora al día, acompañados de un adulto y evitando el contacto con otras personas, ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19), tal y como solicita el Consejo General de la Psicología de España?  
De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?  
De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 15 de abril de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530